

1. Información General

Cliente de la Auditoría:	Tecnológico Nacional de México	Fecha de la Auditoría	13 de Junio de 2019 al 15 de Enero de 2020
Unidades Auditadas:	39 planteles	Representante de la Dirección	Oralia Rioja Palacios
Referencia de la Auditoría:	TecNM S 190613	Tipo de Auditoría	Vigilancia y Aumento de Alcance

Alcance:	<i>“Todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con el Proceso educativo que se realiza dentro del TecNM”.</i>
Objetivo:	<i>La presente Auditoría de Vigilancia al Sistema de Gestión Ambiental del "TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO", tiene el propósito de evaluar la información sobre eficacia del sistema de gestión en relación con el logro de los objetivos, el progreso de las actividades planificadas dirigidas a la mejora continua, la continuidad en el control operativo de manera que pueda mantener su Certificación, realizando las siguientes actividades: evaluar cómo la organización realiza la Identificación de las necesidades, el seguimiento a objetivos y metas, Identificación de recursos, Identificación de la estructura organizacional, roles y autoridad, Planeación del proceso operacional, Planes de contingencia de eventos previsible, evaluar como la auditorías internas y revisión por la dirección abordan los cambios en la operación así como los cambios propios del sistema de gestión, La verificación de acciones correctivas derivadas de la auditoría anterior, verificación de acciones correctivas generadas por quejas de los clientes. Uso del logo y número de registro. utilizando como criterio fundamental de auditoría la Norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015 . Exhortar al uso de la ley federal sobre metrología y normalización.</i>
Criterios de Auditoría:	<i>NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015, Documentos del TecNM, leyes y reglamentos aplicables, documentos requisitos del cliente cuando aplique.</i>
Auditor Líder:	<i>Raúl Rodríguez</i>
Otros participantes¹:	<i>Roberto Salinas, Ramiro Avilés Belli, Agustín de la Cruz, Leopoldo Pompa, Jesús Covarrubias, Verónica Guzmán, Lourdes Fonseca, Graciela Ramos González, Alejandro Cárdenas, Miguel Ángel Santoyo, Daniel Rodríguez Ortiz.</i>

2. Resumen del Proceso de Auditoría.

Incluir; verificación de las exclusiones/justificaciones, alcance del Sistema de Gestión y su idoneidad, resumen de hallazgos, cambios significativos (cuando aplique), obstáculos encontrados que afecten las conclusiones de la auditoría.

Durante las auditorías de primera vigilancia del Sistema de Gestión Ambiental del Tecnológico Nacional de México en 39 planteles de los diferentes Institutos Tecnológicos y Centros participantes (ver detalle en Anexo 1), se revisó el alcance definido como: “Todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con el Proceso Educativo que se realiza dentro del TecNM”. encontrándose que es adecuado.

El Sistema de Gestión Ambiental no tiene declarada ninguna exclusión.

No se presentaron obstáculos para el desarrollo de los trabajos que se reportan en este documento.

Se encontró que el sistema de gestión ambiental está definido y se encuentra implementado. Los documentos

¹ Auditor (A), Experto Técnico (E), Observador (O), Guías (G)

requeridos por la norma cumplen los requisitos correspondientes.

Existe un entendimiento de la política y objetivos ambientales y cómo se contribuye al logro de éstos.

Se han realizado, de acuerdo a los programas correspondientes, auditorías internas y revisiones por la dirección.

No se presentaron quejas de clientes.

Se exhortó a la organización al cumplimiento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En la presente vigilancia se tuvo un aumento de alcance con los siguientes planteles:

1. Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón
2. Instituto Tecnológico de Frontera de Comalapa
3. Instituto Tecnológico de La Chontalpa
4. Instituto Tecnológico de Milpa Alta
5. Instituto Tecnológico de Tláhuac
6. Instituto Tecnológico de Tlalpan
7. Instituto Tecnológico de Toluca
8. Instituto Tecnológico de Minatitlán
9. Instituto Tecnológico de Tecamatlán
10. Instituto Tecnológico de Pochutla

Los siguientes tecnológicos salen del multisitio:

1. IT Apizaco, integra su sistema de gestión (calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo)
2. IT Cd Valles, integra su sistema de gestión (calidad, ambiental y energía)
3. IT de Mexicali sale del multisitio, integra su sistema de gestión.
4. IT Bahía de Banderas, por cambio de director no realizaron su auditoría.

No se realizó la auditoría a IT Pachuca debido a que había una ausencia total del sistema de gestión. Se suspende su sistema de gestión.

Se detectaron un total de 215 Hallazgos clasificados de la siguiente manera:

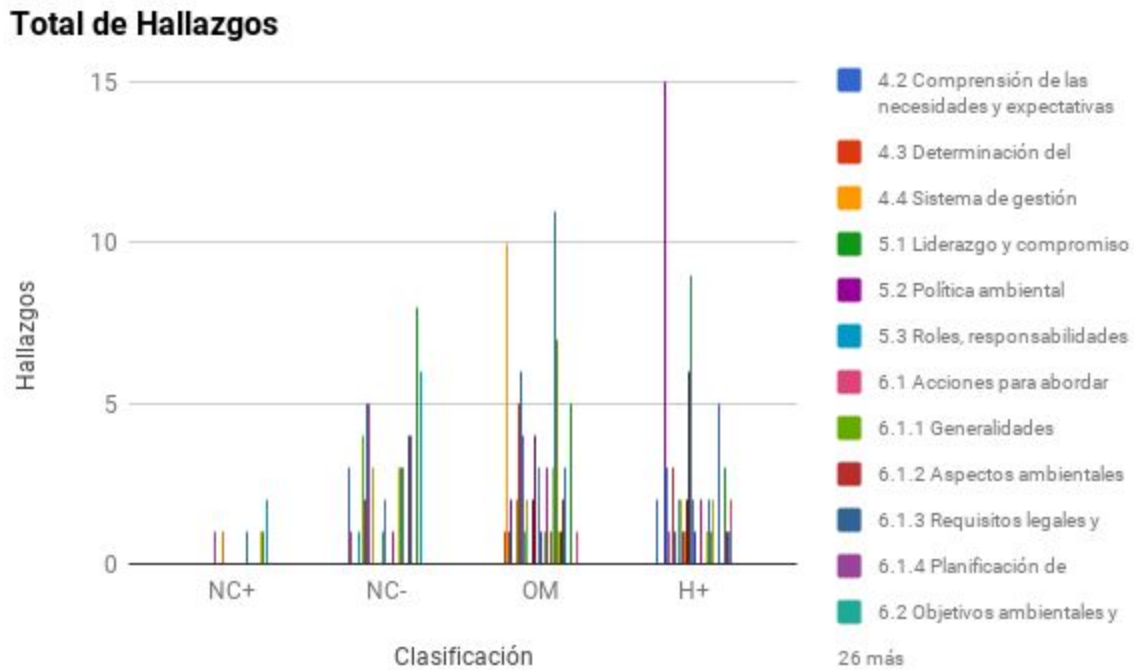
- 11 No Conformidades Mayores.
- 49 No Conformidades Menores.
- 83 Oportunidades de Mejora
- 72 Hallazgos positivos

Ver Anexo 1, para detalle de hallazgo por Tecnológico.

Ver Anexo 2, para detalle de hallazgo por requisito de la Norma

Ver Anexo 3, para detalle de hallazgo por plantel por requisito de la norma

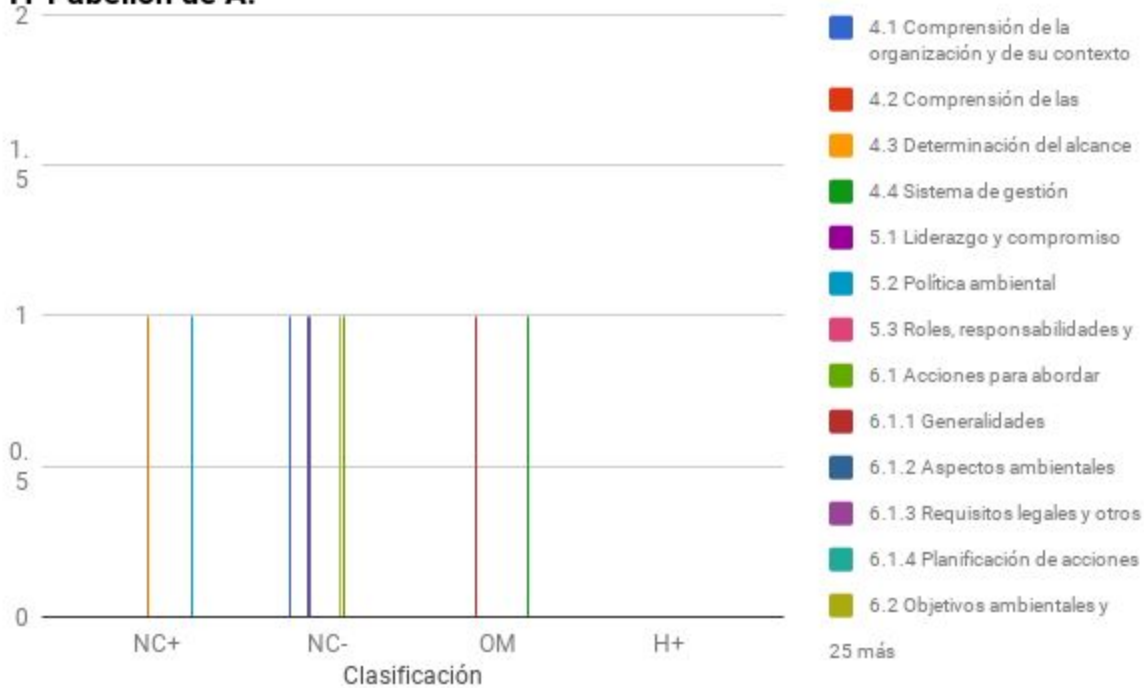
Se anexa la gráfica con el detalle.



A continuación se detallan los tecnológicos con el mayor número de no conformidades, incluyendo no conformidades mayores:

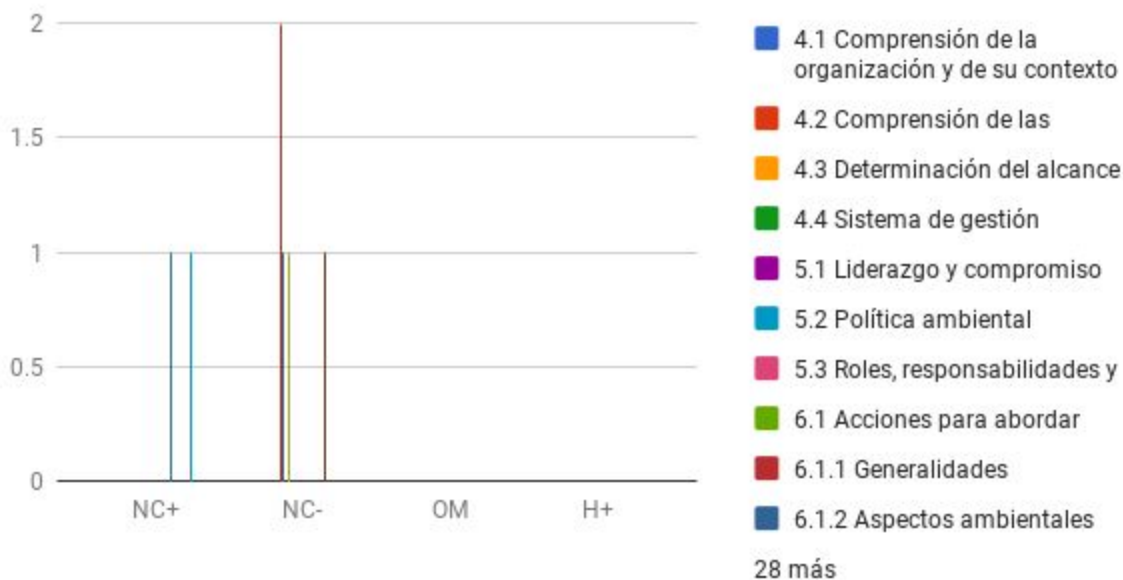
1. Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga: 2 No Conformidades Mayores, 5 No Conformidades Menores, 2 Oportunidades de Mejora, 0 Hallazgo positivo.

IT Pabellon de A.



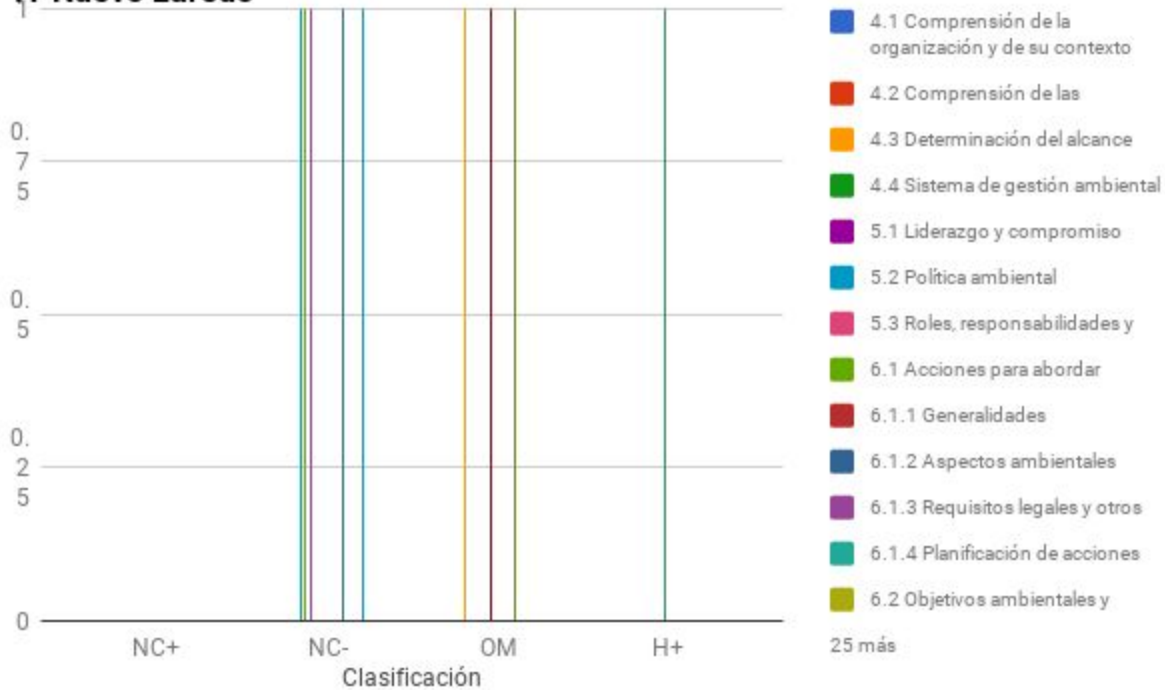
2. Instituto Valle de Guadiana: 2 No Conformidad Mayor, 5 No Conformidades Menores, 0 Oportunidades de Mejora, 0 Hallazgo Positivo.

IT Valle de Guadiana



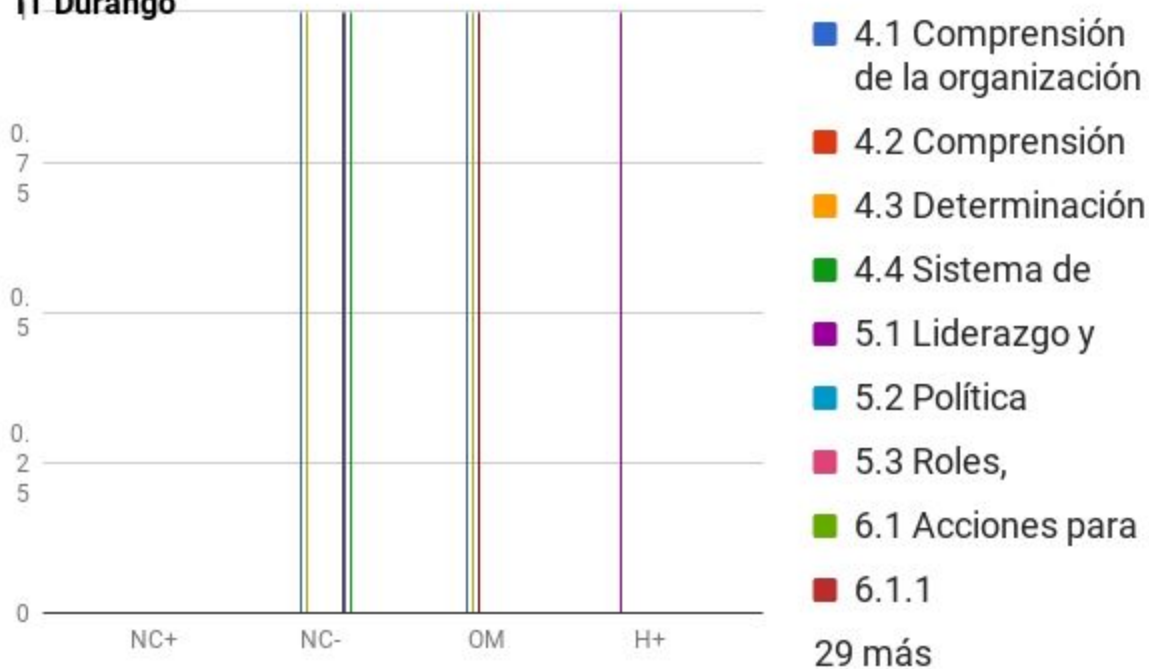
3. Instituto Nuevo Laredo: 0 No Conformidad Mayor, 5 No Conformidad Menor, 3 Oportunidades de Mejora, 1 Hallazgo Positivo.

IT Nuevo Laredo

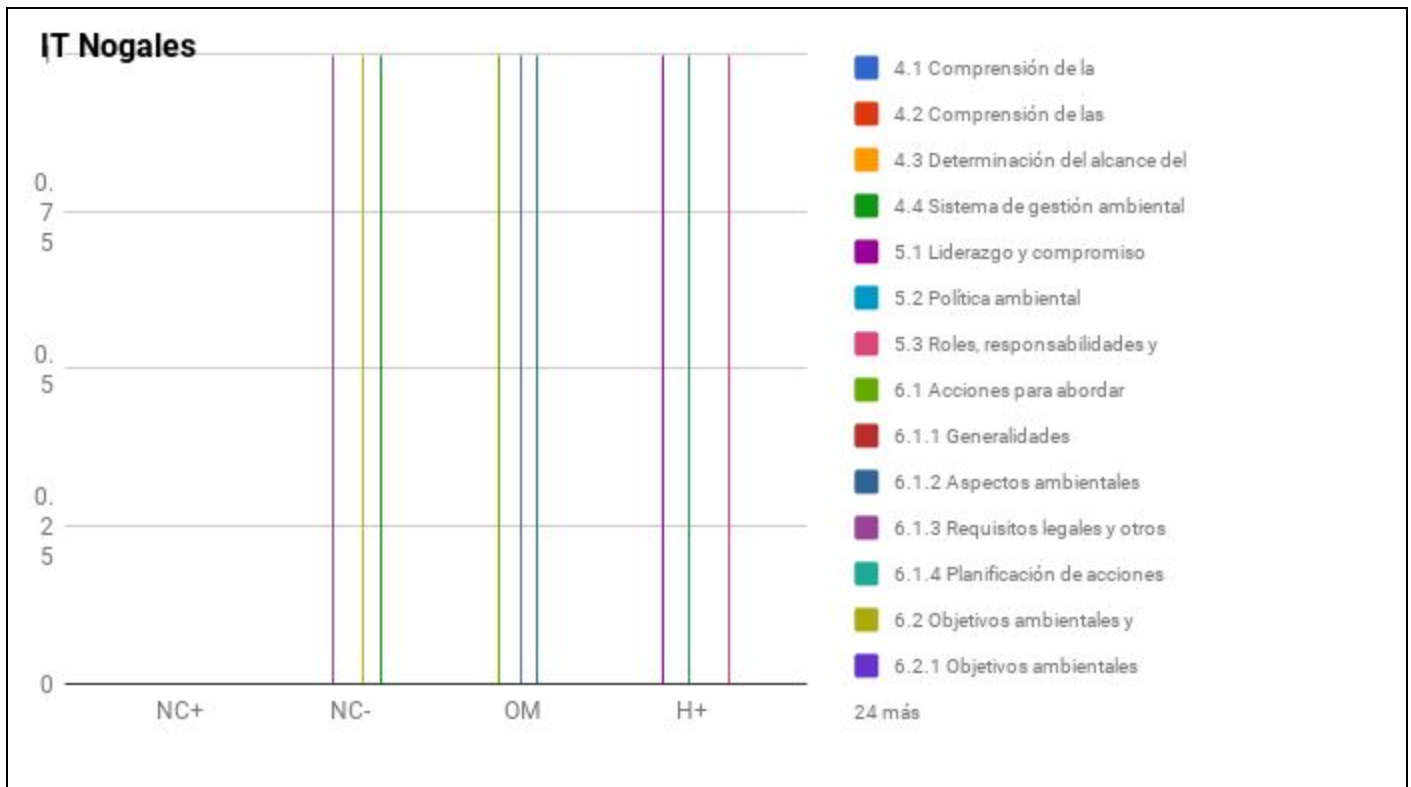


4. Instituto Tecnológico Durango: 0 No Conformidades Mayores, 5 No Conformidades Menores, 3 Oportunidad de Mejora y 1 Hallazgo Positivo.

IT Durango

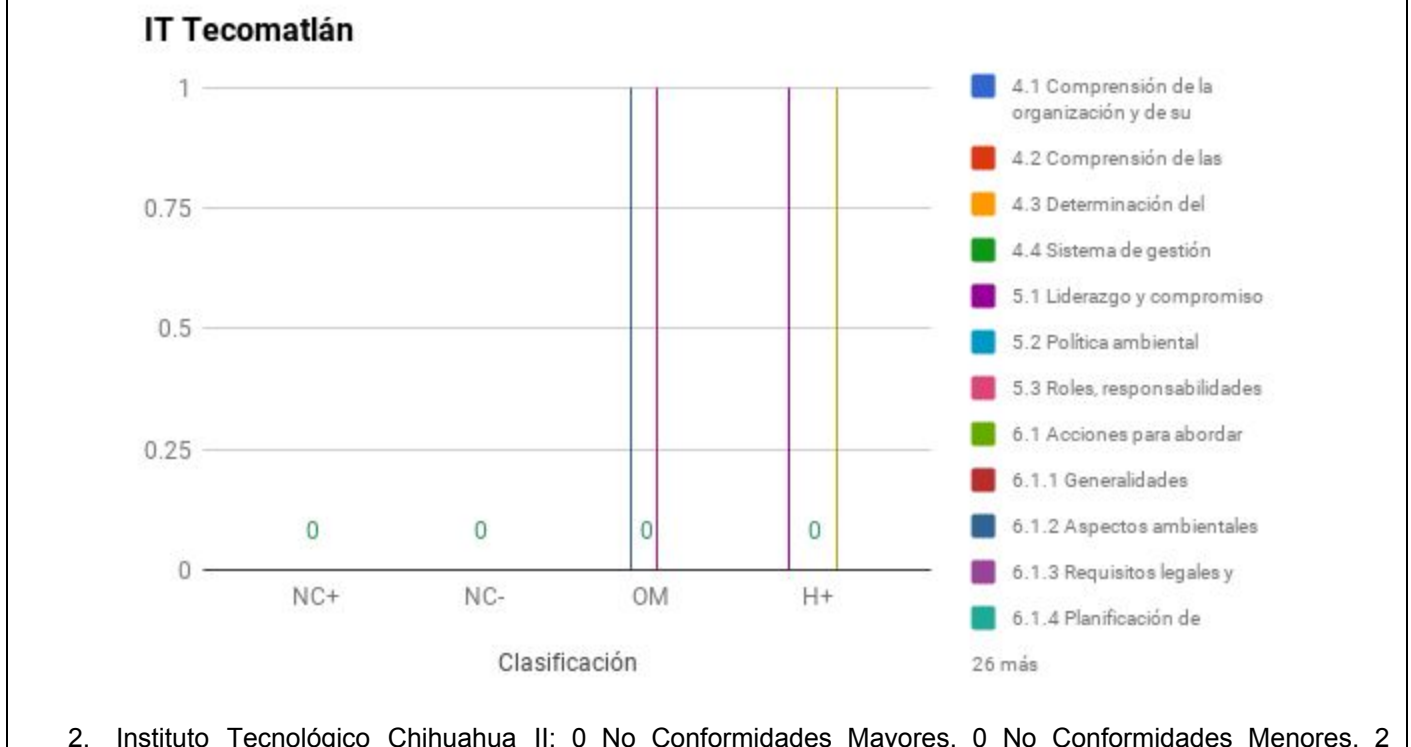


5. Instituto Tecnológico Nogales: 0 No Conformidades Mayores, 3 No Conformidades Menores, 3 Oportunidades de Mejora, 3 Hallazgo Positivo



A continuación se mencionan los planteles con alto nivel de cumplimiento detectado:

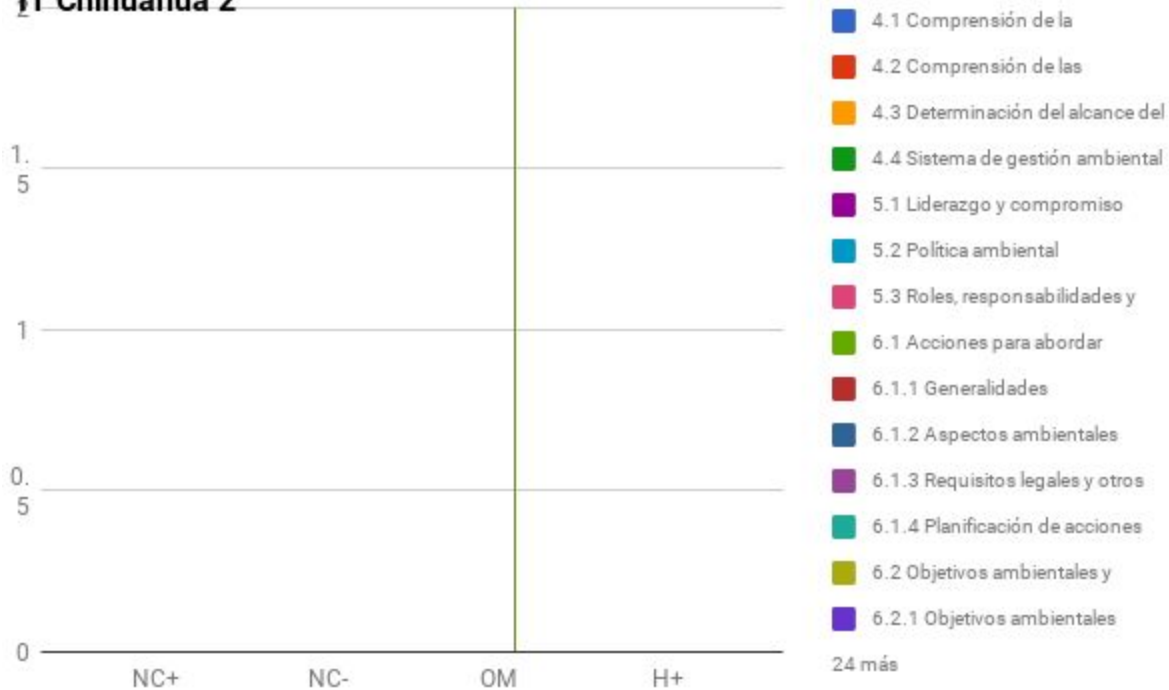
1. Instituto Tecnológico Tecamatlán: 0 No Conformidades Mayores, 0 No Conformidades Menores, 2 Oportunidades de Mejora, 2 Hallazgos Positivos.



2. Instituto Tecnológico Chihuahua II: 0 No Conformidades Mayores, 0 No Conformidades Menores, 2

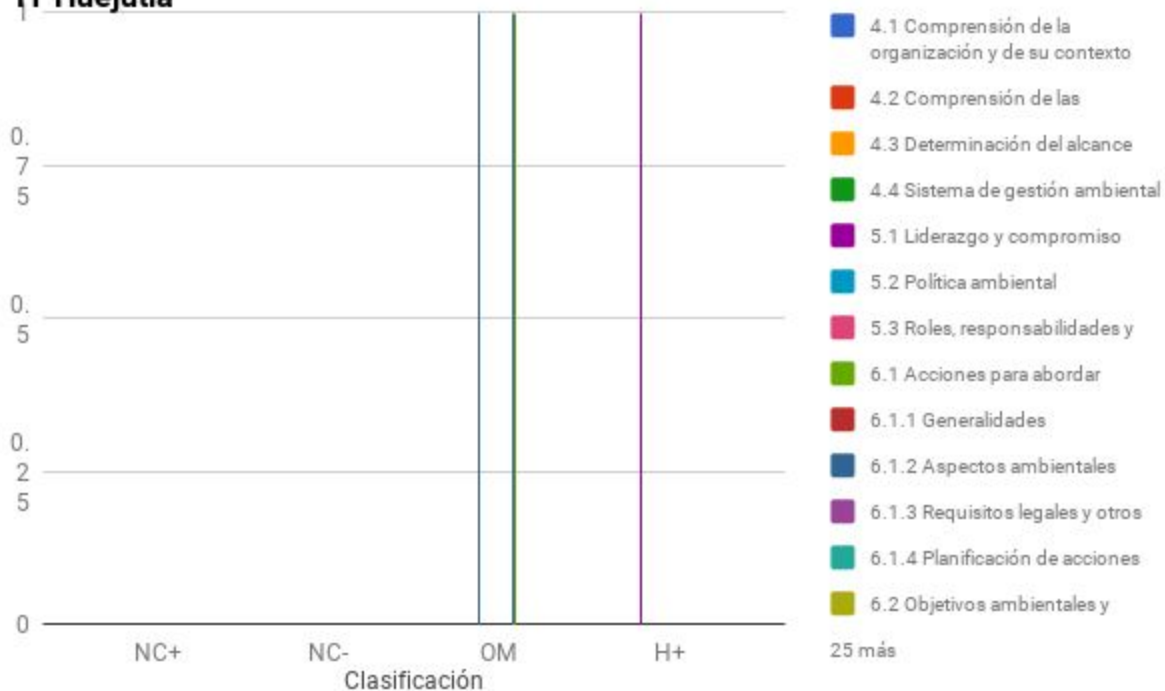
Oportunidades de Mejora, 0 Hallazgos Positivos.

IT Chihuahua 2



3. Instituto Tecnológico Huejutla: 0 No Conformidades Mayores, 0 No Conformidades Menores, 3 Oportunidades de Mejora, 2 Hallazgos Positivos.

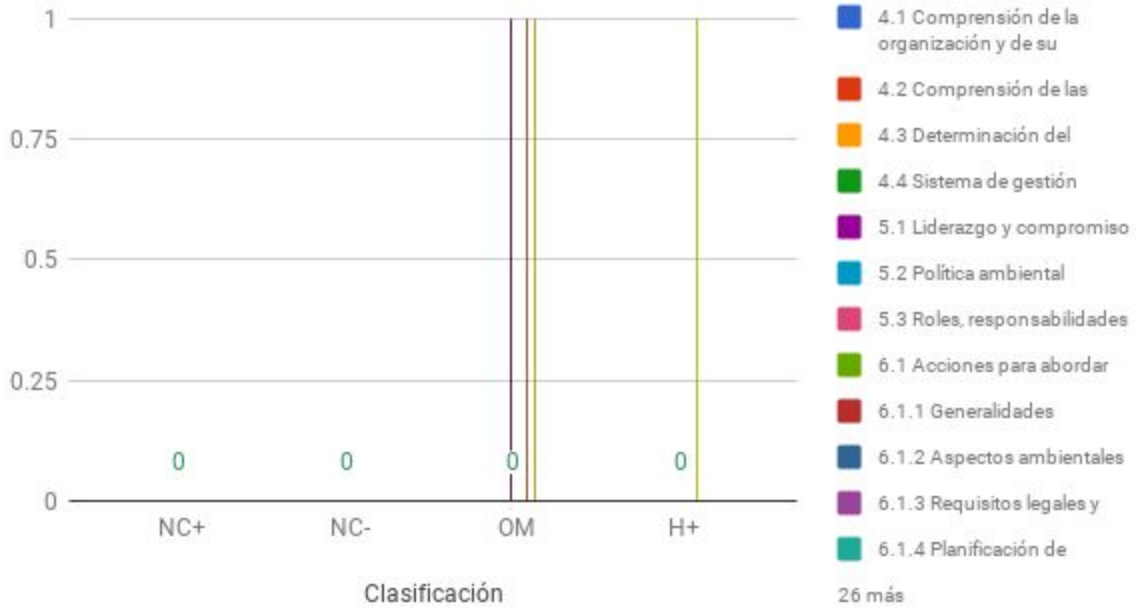
IT Huejutla



4. Instituto Tecnológico Pochutla: 0 No Conformidades Mayores, 0 No Conformidades Menores, 4

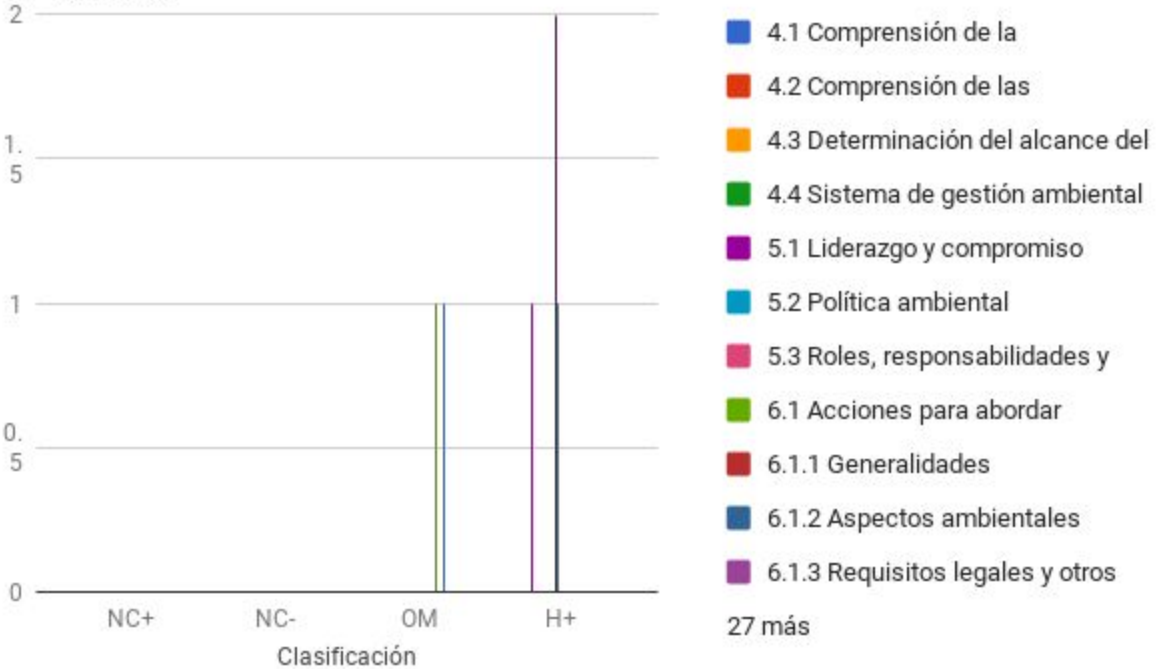
Oportunidades de Mejora, 1 Hallazgo Positivo.

IT Pochutla



5. Instituto Tecnológico de Veracruz: 0 No Conformidades Mayores, 0 No Conformidades Menores, 4 Oportunidades de Mejora, 1 Hallazgo Positivo.

IT Veracruz



3. El control adecuado del uso del logotipo y marcas de certificación, verificación de la eficacia de las acciones correctivas tomadas con respecto a las no conformidades detectadas previamente (cuando aplique).

El logo y número de registro se usa en página web y formas internas y es adecuado su uso.

Se verificaron la efectividad de acciones derivadas de la auditoría anterior, encontrándose efectivas, no hubo reincidencia de hallazgos.

A la fecha del presente informe no se han recibido planes de acción resultantes de las no conformidades detectadas durante la auditoría de vigilancia de los siguientes tecnológicos:

1. IT Nuevo Laredo
2. IT Pinotepa
3. IT Orizaba
4. IT Ensenada
5. IT Nogales
6. IT Durango

Se va a agregar un día en la próxima auditoría de vigilancia por concepto de revisión de acciones para los siguientes Tecnológicos:

1. IT Pabellón de Arteaga
2. IT Valle de Guadiana
3. IT Zacatecas
4. IT Milpa Alta II

4. Confirmación del Cumplimiento de los Objetivos de la Auditoría con respecto al alcance establecido en el Plan de Auditoría.

Se cumplieron los objetivos de la auditoría conforme a lo establecido en el Plan de auditoría (FO-DG-42).

5. Una declaración sobre la conformidad y la eficacia del sistema de gestión, junto con un resumen de las pruebas relativas a: Las capacidad del Sistema de Gestión para cumplir los requisitos aplicables y los resultados esperados.

El Sistema de Gestión Ambiental auditado está establecido y documentado en apego a los requisitos de la Norma, sus objetivos, metas y programas muestran control y seguimiento.

El nivel de conciencia entre el personal determinado como participante sigue visible.

6. Áreas no cubiertas aunque se encuentren dentro del alcance de la auditoría (Desviaciones al plan de auditoría y sus razones).

No se realizaron la auditoría a los siguientes Tecnológicos:

1. Instituto Tecnológico de Minatitlán.
2. Instituto Tecnológico de Chontalpa.

En la próxima auditoría se realizarán el servicio pendiente de certificación junto a la vigilancia.

7. Opiniones divergentes entre Equipo Auditor y Auditado.

No se presentaron opiniones divergentes.

8. Recomendaciones del equipo auditor.

- Continuar fortaleciendo el proceso de comunicación del multisitio.
- Replicar los hallazgos positivos a través del multisitio.
- Dar atención a las oportunidades de mejora detectadas.

9. Conclusiones de la Auditoría. Incluir comentarios sobre implementación y entendimiento de Políticas, Objetivos, Desempeño de los Procesos, Cumplimiento a Requisitos Legales y Reglamentarios, Auditoría Interna y Revisión por la Dirección.

Se encuentra un sistema de gestión ambiental Multi-sitio, alineado a los requisitos de la norma ISO 14001:2015. Sin embargo es necesario reforzar el cumplimiento a los requisitos referentes a contexto de la organización (4.1), Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas (4.2), Acciones para abordar riesgos y oportunidades (6.1), preparación y respuesta ante emergencias (8.2) y revisión por la dirección (9.3).

El cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios es cada vez más eficaz.

El sistema es auditado por auditores internos y líderes competentes de los Tecnológicos vecinos enriqueciendo la perspectiva y reduciendo el riesgo de imparcialidad y el conflicto de intereses. Las auditorías fueron realizadas de acuerdo al programa anual de auditorías. La revisión por la Dirección cumple los requisitos de la Norma y se realiza una vez al año de acuerdo a programa.

10. Seguimiento acordado.

Responder:

- **No conformidades menores:** enviar un plan de acción que contenga por lo menos la investigación de la causa raíz, acciones propuestas, fecha compromiso y responsable en un lapso no mayor a 15 días calendario.
- **No conformidades mayores:** enviar acciones correctivas y evidencia de implementación en un lapso no mayor de 30 días calendario.

11. Recomendación al Comité de Certificación.

Se recomienda al comité de certificación de ARMS la recertificación del Sistema de Gestión Ambiental del **Multi-sitio TecNM** ya que cumple los requisitos de la norma ISO 14001:2015.

12. Declaración de Confidencialidad

Los miembros del Equipo Auditor, Expertos Técnicos y todos los receptores del informe deben respetar y mantener la debida confidencialidad sobre el informe.

13. Aprobación del Informe.

Líder del Equipo Auditor: Raúl Rodríguez.

Fecha: 20 de Febrero de 2020

14. Distribución del Informe de Auditoría.

Cliente, Auditor, Comité de Certificación

El presente informe es propiedad de American Registrar of Management Systems, LLC., y el uso de la información aquí recabada, será utilizada para la evaluación de la conformidad con respecto de la normatividad solicitada por el cliente.

15. Declaración de descargo.

Es importante mencionar que la auditoría se basa en un proceso de toma de muestras sobre la información disponible.